



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio seis (6) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/305

Se reconoce personería al abogado GUILLERMO JOSE OSPINA LOPEZ para representar a la entidad ADMET SALUD EPS S.A.S. representada por el doctor GUSTO ADOLFO AGUILAR VIVAS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 434dbe3a624fec83e9a7b9687425f74c5c967e9d7c20d20daba494a28348d7f8

Documento generado en 06/07/2022 11:09:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>